CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000422

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 12 ABR 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/571/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/197/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante Folio N°387 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/370/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/121/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/0121/2022, se aprobó el programa denominado **"MUJERES JEFAS DE HOGAR 2022"**.

D E C R E T O:

1. Modificase punto X "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" denominado **"MUJERES JEFAS DE HOGAR 2022**, sancionado por Decreto Exento N°202/121/2022, en el sentido de incorporar que se indican a continuación con los montos que en cada caso se señalan:

215.22.04.001 "Materiales de Oficina", por un monto de $100.000.-
215.22.04.007 "Materiales de Aseo", por un monto de $300.000.-
215.22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", por un monto de $300.000.-
215.29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos", por un monto de $300.000.-

1.2. Aumentar el costo total del programa del programa en un total de $9.052.448.- (nueve millones cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos).

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

000422

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

CFBH/CUCH/aaa*.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.